

# GUÍA DOCENTE FONÉTICA ITALIANA APLICADA AL CANTO

---

## a) Identificación de la asignatura

- Nombre de la asignatura: **Fonética Italiana Aplicada al Canto I, II, III y IV**
- Tipo de asignatura: **Materias de Formación Básica**
- Materia a la que se vincula: **Canto**
- Especialidades a las que va dirigida: **Canto**
- Cursos a los que va dirigida: **Primero y segundo de Canto**
- Requisitos previos necesarios para su elección: **Ninguno**
- Impartición: **Curso completo**
- Prelación con otras asignaturas: **No requiere requisitos previos**
- Créditos ECTS por semestre: **1**
- Valor total en horas por curso: **30**
- Distribución del número total de horas de la asignatura:

Horas lectivas por semestre:	15
Estimación de otras horas presenciales: Clases magistrales, audiciones, exámenes	2
Horas estimadas para el estudio y el aprendizaje autónomo por semestre	15

- Departamento: **Canto**

## b) Descripción y contextualización de la asignatura en el marco de la titulación

La asignatura de Fonética italiana aplicada al canto es una asignatura específica de la especialidad de canto. El estudio de esta asignatura se justifica como un complemento indispensable para comprender e interpretar con una pronunciación correcta el repertorio vocal en lengua italiana. El alumnado deberá profundizar y perfeccionarse en los conocimientos gramaticales que permiten comprender la estructura de este idioma y en el estudio de los diferentes estilos propios de cada área lingüística y de cada época histórica desde la edad media hasta hoy en día. La asignatura pretende iniciar a los alumnos y alumnas en el estudio de la lengua italiana dando especial importancia a la pronunciación de los fonemas, a las declamaciones de los textos, al estudio de los

diferentes estilos que caracterizan cada época histórica, al adquirir un léxico adecuado propio de diferentes contextos de trabajo y de estudio (clases de canto, preparación de una escena, preparación de un concierto etc.) y al reconocimiento de los aspectos gramaticales más relevantes del idioma.

Los objetivos generales serán:

1. Adquirir fluidez articulatoria y una pronunciación adecuada.
  - Desarrollar una buena actitud ante el estudio de los fonemas.
  - Mantener una actitud relajada y receptiva durante el aprendizaje de las diferentes posiciones articulatorias.
  - Reconocer los fonemas vocálicos y consonánticos diferentes del español y saberlos reproducir.
  - Adquirir fluidez en la transcripción fonética de los textos de su repertorio y saber apoyarse en dicha transcripción durante las clases prácticas.
2. Saber comprender y reproducir las pautas rítmicas y de entonación más frecuentes.
  - Acentuar correctamente palabras básicas.
  - Leer correctamente en voz alta los textos de su repertorio y recitar de memoria extractos de los mismos.
  - Reconocer los diferentes estilos poéticos propios de cada época estudiada.
  - Aplicar los diferentes efectos de la prosodia del idioma en la lengua hablada y cantada (declamación, recitación entonada, recitativo, ejecución de arias de ópera u oratorio, etc.).
3. Aprender las principales estructuras gramaticales y morfosintácticas de la lengua sabiendo aplicarlas y reconocerlas.
  - Aprender a traducir de una manera autónoma textos de partituras con ayuda de diccionarios.
  - Comprender y reproducir mensajes orales y escritos adecuados a su nivel.
  - Saber comunicar y mantener pequeñas conversaciones específicas con los diferentes profesionales del campo de la música y del teatro. Se hará especial hincapié en la agógica y la dinámica musical, las partes del cuerpo, el aparato fonador, las posiciones del cuerpo en el escenario y en el espacio y los movimientos.
  - Fomentar la audición del propio repertorio vocal haciendo uso de los textos respectivos y de los diccionarios.
  - Fomentar el interés por el aprendizaje de la lengua italiana así como por su cultura, historia, tradición y costumbres.
  - Fomentar el establecimiento de relaciones con personas de nacionalidad italiana.

Como complemento a los objetivos generales y específicos mencionados serán muy convenientes todos los conocimientos adicionales que puedan adquirirse con respecto a

la lengua italiana y a su cultura: literatura, historia, arte, geografía, etc. Dichos conocimientos serán valiosas herramientas a la hora de entender los textos de una manera adecuada y profunda, y de interpretarlos con el mayor grado posible de excelencia.

### **c) Contenidos de la asignatura**

Los contenidos de la asignatura se corresponden con aquellos reflejados en la Orden de 14 de septiembre de 2011, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, y subsiguientes.

Por la idiosincrasia de la asignatura y considerado que el nivel de conocimiento del idioma en los alumnos y alumnas podría ser muy variado, el currículo de la misma será abierto y dinámico y se adaptará a los perfiles de cada estudiante, los cuales determinarán en gran medida las prioridades del equipo docente. Los contenidos generales serán todos aquellos que permitirán y ayudarán al alumnado a ejecutar cualquier obra del repertorio vocal en lengua italiana o en uno de sus dialectos con el mayor grado posible de excelencia.

Los contenidos generales y específicos son:

1. Análisis y estudio práctico del repertorio vocal trabajado por el alumnado y de diferentes textos poético, en función de los distintos aspectos fonéticos y prosódicos del idioma italiano en su relación con el canto y con la lengua hablada:
  - Alfabeto fonético internacional.
  - Clasificación general de los sonidos: modos y puntos de articulación.
  - Discriminación auditiva y fonética de las diferentes vocales y grupos vocálicos.
  - Discriminación auditiva y fonética de las diferentes consonantes y grupos consonánticos.
  - Acentuación y unión de sílabas.
  - Acentuación y unión de palabras y frases.
  - Entonación y énfasis.
  - Ejercitación de la velocidad articulatoria de fonemas y grupos de fonemas.
  - Estudio rítmico de los textos trabajados aplicando la correcta emisión de los fonemas.
  - Lectura entonada y declamación de fragmentos de partituras.
  - Análisis de las obras propuestas: época, autor, estilo y contexto cultural.
2. Profundización en los conocimientos gramaticales que permiten comprender la estructura de este idioma:
  - Abecedario.
  - Género y número en los sustantivos.
  - Artículos.

- Adjetivos.
  - Presente de verbos regulares e irregulares.
  - Preposiciones.
  - Partículas pronominales.
  - Expresión de acciones en el pasado y en el futuro.
3. Adquisición de vocabulario específico relacionado con el estudio del canto y la futura profesión de los alumnos y alumnas:
- Agógica y dinámica musical.
  - Aparato fonador.
  - El cuerpo humano.
  - Movimientos del cuerpo en el espacio.
  - El escenario.
  - Intención comunicativa: presentación formal e informal.
  - Intención comunicativa: pedir y dar información sobre datos personales.
  - Intención comunicativa: saludos y despedidas.
4. Conocimientos y análisis de textos poéticos y dramáticos utilizados en la composición musical a lo largo de la historia en lengua italiana y en los diferentes dialectos (se profundizará en el dialecto napolitano).  
A lo largo del curso el alumnado trabajará sobre diferentes textos propuestos por el equipo docente. Para cada una de las siguientes épocas o estilos el estudiante trabajará al menos un texto de uno de los autores propuestos:
- *Trecento*: Dante Alighieri, Francesco Petrarca.
  - *Rinascimento*: Leon Battista Alberti, Michelangelo Buonarroti, Lorenzo de' Medici.
  - *Barocco*: Ludovico Ariosto, Giovanni Battista Guarini, Giovan Battista Marino, Ottavio Rinuccini, Torquato Tasso.
  - *Classicismo*: Carlo Goldoni, Lorenzo Da Ponte, Ugo Foscolo, Pietro Metastasio, Giuseppe Parini, Apostolo Zeno.
  - *Romanticismo*: Giosué Carducci, Giacomo Leopardi, Felice Romani, Salvatore Cammarano.
  - *Post-romanticismo*: Gabriele D'Annunzio, Arrigo Boito, Giuseppe Giacosa, Luigi Illica.
  - *Novecento*: Eugenio Montale, Pier Paolo Pasolini, Salvatore Quasimodo, Giuseppe Ungaretti Alda Merini, Roberto de Simone, Augusto Novelli.

#### **d) Competencias que desarrolla la asignatura**

La asignatura de fonética italiana aplicada al canto atenderá especialmente a las siguientes competencias:

1. Competencias transversales del graduado o graduada en música:
  - CT 1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

- CT 2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
  - CT 3 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
  - CT 4 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
  - CT 5 Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
  - CT 6 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
  - CT 7 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
  - CT 13 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
  - CT 16 Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
  - CT 17 Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad para generar valores significativos.
2. Competencias generales del graduado o graduada en música:
- CG 5 Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.
  - CG21. Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.
  - CG 24 Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
3. Competencias específicas de la especialidad de canto:
- CEI 1 Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
  - CEI 2 Construir una idea interpretativa coherente y propia.
  - CEI 5 Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
  - CEI 7 Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.
  - CEI 8 Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.
  - CEI 10 Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.

## e) Metodología

1. La metodología que se aplicará será activa, participativa y centrada en el trabajo del alumnado y en sus intereses de aprendizaje tal y como marcan las directrices del aprendizaje significativo.
2. El alumnado será elemento activo y no solo receptivo en la construcción y elaboración de su propio conocimiento.
3. Entre los principios dictados por el Marco Común Europeo se afirma que la lengua debe ser un instrumento práctico de comunicación, por ello, en las clases la teoría y la práctica estarán íntimamente relacionadas y se desarrollarán conjuntamente. El aprendizaje de los conocimientos gramaticales que permiten comprender la estructura del italiano se realizará en mayor medida a través de la aplicación de los mismos conocimientos en diálogos, mesas redondas y lecturas sobre temas específicos de interés para el alumnado (aparado fonador, agógica y dinámica musical, los movimientos del cuerpo en el escenario, etc.). Los diferentes conceptos y reglas gramaticales de interés se trabajarán de una manera específica para obtener, a través de la realización y superación de las diferentes dificultades, la generalización de los aprendizajes adquiridos.
4. Al principio del curso se realizará una evaluación inicial de cada alumno y alumna con el objetivo de planificar las diferentes actividades a partir del nivel en que se encuentra cada estudiante. La temporalización de las diferentes actividades se hará siempre en función del nivel de cada estudiante proporcionando a cada uno de ellos las herramientas necesarias para el cumplimiento de los objetivos de la asignatura.
5. Las clases se impartirán totalmente en italiano con el fin de resaltar el valor comunicativo de este idioma y se intentará recurrir al español solamente cuando se ponga en riesgo la efectividad de la comunicación.
6. Se hará hincapié en aislar de los textos los problemas vocálicos o consonánticos que presentan para poder ser trabajados de una manera específica y obtener, a través de la realización y superación de las diferentes dificultades, la generalización de los aprendizajes adquiridos.
7. Se fomentará la discriminación auditiva a través de audiciones de obras cantadas en italiano (proporcionando el texto y su traducción)
8. Se considerarán los errores lingüístico del alumnado como necesarios para un adecuado progreso y puntos de partida para la autoevaluación y la autocorrección. De esta manera, las correcciones se valorarán como necesarios actos positivos para poder avanzar en el correcto aprendizaje de la lengua.
9. Se favorecerá la autocrítica y auto-evaluación, propia y de los compañeros y compañeras con respecto a la correcta pronunciación y dicción de los textos leídos, declamados o cantados.
10. Se estimulará el trabajo colaborativo y en grupos dentro del aula.
11. Se estimulará al alumnado a leer, declamar, recitar cantando y leer de una manera entonada diferentes obras de su propio repertorio y textos propuestos por el equipo docente para poder detectar posibles problemas de pronunciación,

- prosodia, y acentuación, e incentivando la autoevaluación y la autonomía en el estudio.
12. Como complemento al aprendizaje o cuando se compruebe la presencia de carencias en el dominio de algunas áreas, el equipo docente podrá recomendar la lectura de bibliografía especializada, visitas a páginas web, audiciones o visionado de material audiovisual.
  13. El material didáctico será seleccionado por el equipo docente con el objetivo de poder planificar las diferentes actividades y enfocar los contenidos de las clases en función de los contenidos fijados para el idioma.
  14. El equipo docente propondrá periódicamente la realización de diferentes tipos de pruebas (lectura, lectura entonada, declamación, traducción, repetición con modelo, diálogos sobre un tema específico, simulación de situaciones, etc.) con el objetivo de verificar la asimilación de los contenidos por parte del alumnado y estimular la autoevaluación y la autocrítica. Dichas pruebas permitirán también al equipo docente analizar y verificar el aprendizaje del alumnado y aplicar las oportunas modificaciones metodológicas y programáticas en aras de la máxima calidad educativa.
  15. El equipo docente utilizará los medios de apoyo audiovisuales, informáticos y documentales que considere oportunos.
  16. Se motivará al alumnado a ser autónomo y a desarrollar y perfeccionar las mejores técnicas de estudio para el idioma a través de la lectura de textos específicos, mesas redondas y modelado (aprendizaje por observación).

## **f) Bibliografía recomendada**

1. Dicionarios
  - Lo Zingarelli 2018. Vocabolario della Lingua Italiana. A cura di M. Cannella e B. Lazzarini. (2017). Zanichelli editore.
  - <http://www.treccani.it/vocabolario>
  - [http://dizionari.corriere.it/dizionario\\_spagnolo](http://dizionari.corriere.it/dizionario_spagnolo)
2. Libros
  - Nuova grammatica pratica della lingua italiana. (2012). S. Nocchi. Alma Edizioni.
  - L'Italiano all'Opera. S. Carresi, S. Chiarenza y E. Froliano. (1998). Bonacci Editore.
  - La voce del cantante. Saggi di foniatría artistica vol.1. F. Fussi. (2013). Omega Editore.
  - L'arte vocale. Fisiopatología e riabilitazione della voce artistica. F. Fussi y S. Magnani. (2001). Omega Editore.
  - Storia del teatro. C.Molinari. (2008). Laterza Editori.
  - Storia della scenografia. Dall'antichità al XXI secolo. (2003). F.Perrelli. Carrocci Editore.
3. Enlaces

- <http://www.accademiadellacrusca.it/it/copertina>
- <http://www.radiodante.it/>
- <http://www.zanichellibenvenuti.it/>
- <http://www.culturaitaliana.it/e-learning/esercizi/index.asp>
- <https://www.corso-lingua-italiana.com/>
- <http://www.italianoinfamiglia.it/>
- <https://www.mulino.it/aulaweb/risorse/09579/stud/>
- <http://www.wordreference.com>
- <http://www.kareol.es>
- <http://www.aria-database.com/>
- <http://www.cantarelopera.com>
- <http://www.aslico.org/default.htm>
- <https://www.voceartistica.it/it-IT/index-index/>
- <https://www.raiplyradio.it/radio3/>

## **g) Evaluación y calificación**

Dadas las peculiares características de la asignatura y considerado el bajo número de estudiantes la evaluación será continua e integradora. El trabajo con pequeños grupos de estudiantes favorece un seguimiento continuo y casi individualizado de la actividad de cada uno y permite evitar que la superación de la asignatura esté condicionada a la realización de una única prueba escrita final. Los alumnos y alumnas que no pudiesen ser evaluados en la forma descrita, tendrán que superar una prueba final en junio o septiembre (en ejercicio del derecho a las dos convocatorias que posee al estar matriculado en la asignatura) que contendrá la totalidad de la programación mínima exigida.

### **Criterios de evaluación**

1. Demostrar el reconocimiento, capacidad de reproducción y de transcripción de los fonemas de este idioma, hablando y cantando.
2. Demostrar una acentuación adecuada de las palabras básicas y comprender las pautas rítmicas y de entonación más frecuentes.
3. Reconocer las principales estructuras gramaticales y léxicas de la lengua e imprimir la prosodia adecuada a los textos.
4. Demostrar dominio en la ejecución del repertorio significativo de su especialidad teniendo en cuenta los aspectos teóricos, técnicos, de contenido y expresivos del idioma.

### **Actividades evaluables**

A lo largo de todo el curso académico el equipo docente propondrá al alumnado la realización de actividades evaluables. Los alumnos y alumnas que al final del curso no

hayan alcanzado todos los objetivos de la asignatura tendrán que entregar los trabajos complementarios necesarios para conseguir los objetivos mínimos de la asignatura.

Las actividades propuestas por el equipo docente serán:

- Ejercicios de discriminación auditiva.
- Ejercicios de agilidad articularia.
- Ejercicios de lectura a primera vista.
- Ejercicios de lectura entonada.
- Ejercicios de declamación.
- Ejecución de partes de repertorio (*arie, recitativi, duetti*, etc.).
- Ejercicios de gramática aplicada.
- Ejercicios de transcripción y aplicación del Alfabeto Fonético Internacional (AFI).
- Mesas redondas sobre temas específicos.
- Diálogos sobre situaciones específicas.
- Simulaciones de situaciones concretas.

## Calificación

**EVALUACIÓN ORDINARIA:** aquella que corresponde a la primera y segunda convocatoria evaluada por el profesor. La evaluación ordinaria podrá tener como máximo tres faltas injustificadas y hasta un máximo de cinco faltas en total, sean justificadas o no. Una vez superada la suma de cinco faltas (justificadas y/o no justificadas), el alumno deberá acogerse forzosamente a la evaluación sustitutoria. Las faltas se considerarán justificadas en las siguientes circunstancias:

- 1) Por enfermedad, con el justificante médico correspondiente
- 2) Por actividades del propio centro, mediante justificante del profesor encargado de la actividad correspondiente

**EVALUACIÓN SUSTITUTORIA:** Los alumnos que hayan sobrepasado las cinco faltas, habrán de demostrar en clase, en un examen escrito, y en un examen oral haber superado los contenidos mínimos de la asignatura.

**EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA:** los criterios e instrumentos de evaluación serán los mismos que para la sustitutoria.

## ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN Y SU RELACIÓN CON LA CALIFICACIÓN FINAL:

En la Tabla 1 se indican los criterios de calificación:

Tabla 1. Criterios de calificación

Registro de evaluación	Periodo de realización	Porcentaje en la
------------------------	------------------------	------------------

		<b>calificación final</b>
Realización de las diferentes actividades evaluables propuestas por el equipo docente	Evaluación continua	70%
Asistencia y seguimiento de las clases	Evaluación continua	30%

La calificación se realizará de acuerdo a lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 1614/2009. Los resultados obtenidos por el estudiante a final de curso se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0-4,9: Suspenso (SS).
- 5,0-6,9: Aprobado (AP).
- 7,0-8,9: Notable (NT).
- 9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. El número de menciones otorgadas no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en la asignatura salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor». En el caso de existir más estudiantes de lo permitido que pudieran optar a la Matrícula de Honor, ésta se otorgará después de realizar un examen específico.